

1.- LA FUNDACIÓN DE ALCALÁ DEL VALLE.-

En 1484 los Reyes Católicos atacan el pueblo musulmán de Setenil para seguir conquistando España. 12000 hombres atacan Setenil durante 15 días hasta que cae. Los castellanos querían que los musulmanes le entregasen Setenil y dejar en libertad a 24 cristianos que había en las mazmorras del castillo. Los moros piden que se les deje ir libres a Ronda, y los cristianos los dejan.

Pero 25 musulmanes piden permiso para quedarse en Setenil como mudéjares, es decir, serían vasallos de los Reyes Cristianos. Los reyes los dejan quedarse en Setenil, pero estos 25 musulmanes se dan cuenta que es difícil convivir con los cristianos en Setenil, y van de nuevo a hablar con el rey y piden permiso para irse a vivir cerca de Setenil y fundar un nuevo pueblo donde continuar con su religión musulmana, su estilo de vida y sus costumbres sin que los molestasen los cristianos.

El rey Fernando les dice que sí y los moros se van con sus familias a un lugar próximo llamado El Castillón, cuyo nombre significa “la fortaleza”, porque hacía referencia a que en ese lugar había una antigua fortaleza. Era un lugar elevado y allí construyen sus viviendas, y a ese lugar le llamaron “Al-Kalat” (Alcalá), nombre árabe que significa “el castillo”. Allí construyen sus casas y una muralla.

Al crearse este lugar, los cristianos de Setenil no se fiaban de ellos, ya que estaban conquistando a los musulmanes de los territorios vecinos y no podían dejar que ellos creciesen. Por ello obligaron a los musulmanes de Alcalá que abandonaran el lugar y se trasladasen al valle, en un lugar con ricos manantiales que luego denominaron Fuente Grande y Fuente de Pedro Ibáñez, donde edificaron nuestro pueblo Alcalá del Valle.

Cuando acabaron de construir sus viviendas pidieron permiso a los reyes para que les dieran un lugar para poder trabajar y poder sobrevivir, dándole una legua alrededor del pueblo. Luego, la reina Juana La Loca les dio la quinta parte de los montes de Setenil, lo que se llamó “el quinto de Alcalá”. Para recibir este “quinto de Alcalá”, los mudéjares de Alcalá tenían que prestar vasallaje a los cristianos de Setenil, que consistían en ir señalados con un pie descalzo hasta las puertas de Setenil, lugar al que no podían pasar. Por este motivo, los moros de Alcalá decidieron hacerse cristianos para no pasar por esta humillación.

Una vez hechos cristianos construyeron la Iglesia y pusieron la actual pila bautismal, y los reyes les dieron también más terrenos para cultivar.

2.- LA VENTA DE ALCALÁ DEL VALLE.-

Felipe II es coronado rey de España, y comienza una gran cantidad de guerras contra Francia e Inglaterra, por lo que necesita mucho dinero para ellas, y desde 1558 empiezan a vender pueblos, entre ellos el nuestro. En 1559 fue vendido Alcalá del Valle a don Hernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, que pasó a llamarse Señor de Alcalá del Valle, y tenía poder para juzgar a los habitantes alcalaes. El comprador pagó al rey 13.000 maravedíes por cada vecino que hubiera en el pueblo, y como había 121 vecinos en el pueblo, tuvieron que pagar 1.573.000 maravedíes.

Hernando de Valdés recibió el término de Alcalá hasta Arriate, la dehesa de Tomillos y un cuarto de legua más. Pero antes de que pasara un año, en 1560 lo cedió a Diego de Bernuy, un comerciante que era alcalde de Burgos. La reina de España autorizó la venta y Diego Bernuy pasó a ser el dueño del pueblo y se le dio el título de Mariscal de Alcalá, que aún conservan sus sucesores, y que tras la muerte del último, está vacante.

El señorío sobre Alcalá consistía en dominar el pueblo, que además le tenía que pagar una gran cantidad de impuestos a Diego Bernuy, además él era el encargado de nombrar a los Alcaldes de Alcalá y también a sus jueces, y si no estaban de acuerdo, él mismo dictaba la sentencia, y los concejales que nombraba el Alcalde tenían que tener el visto bueno de Diego Bernuy, que nombraba a los alguaciles y a los escribanos del pueblo. Y ninguna otra persona podía ponerse en contra de sus decisiones.

También él era el encargado de llevar todas las cuentas del pueblo, podían usar todas las cosas y provechos de Alcalá, podían construir una casa fortificada para él en el pueblo, ahorcara cualquiera que había cometido una falta, y lo hacían en el puente que se construyó en medio del pueblo.

Es decir, Diego Bernuy tenía todo el poder sobre los habitantes de Alcalá del Valle.

3.- ALCALÁ DEL VALLE CONTRA EL MARQUÉS DIEGO BERNUY.-

Desde 1768, los pueblos de España reivindicaban poder gobernarse ellos y poseer las tierras de sus pueblos, y entre ellos estaba Alcalá del Valle, que por medio de su Alcalde luchó por sus tierras y porque Diego Bernuy les devolviera sus propias leyes, puesto que lo que hacía este señor era una injusticia para los alcalareños, y la mayoría del pueblo malvivía por la falta de trabajo.

En 1763, los vecinos, quejosos del trato que les daba el Señor, fueron a la Chancillería de Granada (Tribunal de Justicia) pidiendo el derecho de tanteo, es decir, no depender de este Señor y gobernarse por ellos mismos. Los alcalareños se quejaron de que pagaban los impuestos al Estado, que eran muchos, y luego el Estado repartía parte de los impuestos entre los vecinos, pero el Señor Diego Bernuy se quedaba con ese dinero y no se los daba a los vecinos.

Además, los alcalareños no debían pagar la alcabala (impuesto para comerciar), pero el marqués se los cobraba, lo que era ilegal. Algunos vecinos se negaron a pagar, pero les estaban obligando a que pagaran. El Alcalde de Alcalá, llamado Antonio Martín, quiso defender a los vecinos, pero fue amenazado por el marqués. En la Chancillería de Granada le dijeron al Alcalde que quien tenía la vara de mando era el marqués, y el Alcalde le contestó que en Alcalá esa vara sólo servía para arrear cerdos.

En otra ocasión, el marqués trajo a vivir en Alcalá a delincuentes que habían cometido delitos, incendiaron en Alcalá un Mesón y mataron a un soldado. La Chancillería de Granada puso multas al pueblo y tuvieron que construir de nuevo el Mesón, por lo que Alcalá tuvo que pagar los platos rotos.

El pueblo también se quejó de que el marqués no administraba bien el dinero del pueblo, y el pueblo estaba arruinado porque los representantes del marqués se estaban quedando con el dinero. Alcalá se quejó de esto y dijo en la Chancillería que el escribano Antonio Cerón se había quedado con dinero del pueblo, pero no le dieron la razón y encima tuvo que pagarle el pueblo 300 ducados.

El marqués también atentó contra Alcalá, una vez que necesitaba dinero se lo pidió prestado a otro marqués, y los que garantizaban ese préstamo era el pueblo de Alcalá del Valle, es decir, todas las casas del pueblo quedaron hipotecadas. El marqués Diego Bernuy no pagó el préstamo y el otro marqués le pidió el dinero al pueblo de Alcalá, y cada vecino perdió todas sus tierras y algunas casas.

Esta era la vida que había en Alcalá con Diego Bernuy, los vecinos no tenían derechos y encima eran maltratados físicamente si protestaban.

Antes de ir a juicio los vecinos votaron los días 20,21 y 22 de abril si seguían con el marqués o se separaban, y votaron 309 vecinos, de los que 293 querían ser libres y 16 quisieron seguir con el Señor.

Alcalá denunció al marqués Diego Bernuy en 1763 por todos estos motivos, y ganó el juicio, aunque tuvo que pagarle la libertad a Diego Bernuy: le pagaron 1.573.000 maravedíes (47.000 reales) y 11.000 reales al rey, el mismo dinero por el que él compró el pueblo, y los vecinos pusieron de sus bolsillos 6.000 reales, entre los más pudientes del pueblo, destacando el Alcalde Antonio Villalón. El pueblo lo celebró con grandes muestras de júbilo.

4.- LOS SUCESOS DE 1903.-

En el verano de 1903 se convoca una huelga general en el campo andaluz. En Alcalá, en 1901 había habido otra huelga, y en 1902 hubo huelgas en toda la provincia, y muchos campesinos fueron detenidos. Patronos y obreros se preparaban para recoger la cosecha en el verano de 1903, que era muy buena, por lo que hacer una huelga a la hora de recoger la cosecha podría traer consecuencias muy graves, por eso los patronos ordenaron que encarcelaran a los que habían convocado la huelga, y metieron en la cárcel a 22 personas.

A mediados de agosto, los campesinos alcalareños se pusieron en huelga, y nadie en Alcalá trabajó, además se asaltó el Ayuntamiento y el Juzgado, quemando todos los libros que allí había. Los dirigentes de la huelga fueron encarcelados, y los campesinos alcalareños siguieron con manifestaciones en señal de protesta. La represión fue dura, e incluso un campesino murió y el pueblo hizo una huelga general.

De nuevo actuó la policía deteniendo a los huelguistas y los encerraron en la cárcel de Ronda, donde los torturaron para que dijeran los nombres de los que convocaron la huelga. En Alcalá se supo que dos alcalareños los mataron en la cárcel de Ronda, pero no acabaron con las protestas.

Pero Alcalá se unió y continuó con la huelga general, demostrando una vez más que cada vez que hubo un problema en el pueblo, siempre permaneció unida, como ha ocurrido a lo largo de la historia de nuestro pueblo.